

Plan de Mejora

Programa educativo:	170-80-12R - Ingeniería Químico en Alimentos
No. de acta de acreditación:	2733
Institución:	Universidad de Colima
Campus/Unidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas
Fecha de envío:	05/03/2018

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
1. Personal Académico	1.1. Reclutamiento	La unidad académica deberá contratar al menos dos profesores de TC con maestría o doctorado en alimentos . para satisfacer las necesidades académicas del PE ya que hay personal que se ha jubilado recientemente o próximo a hacerlo. También un distinguido profesor del Programa falleció en meses anteriores.	Incorporar a 2 profesores más de T.C. con posgrado en el área de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de academia y cuerpo académico para identificar y elaborar el perfil idóneo que responda a las necesidades del PE y Gestionar ante la Rectoría y al Comité institucional para el desarrollo del personal académico (CIDPA), la participación en la convocatoria del concurso de oposición, por las necesidades identificadas en el PE de IQA para la propuesta de ingreso de dos nuevos profesores. Todos esto acorde con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2021 . 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> Dirección del plantel, líder de cuerpo académico y presidente de académica del PE de IQA. 	La DES de Ciencias Químicas, se adiciona al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2021 de la U. de C., Por lo que prevemos que se hará un buen cumplimiento en las adecuaciones de la planta docente, en su actualización y promoción. La institución sabe que sus docente son fundamentales para los procesos enseñanza-aprendizaje.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
1. Personal Académico	1.4. Desarrollo del personal académico	La unidad académica debe poner mayor énfasis en apoyar a los profesores de IQA para que participen en cursos de actualización en sus disciplinas específicas	-Impartir al menos un curso disciplinar de actualización de acuerdo con las necesidades de los profesores durante las jornadas académicas. -Apoyar la participación de al menos 2 profesores en cursos presenciales o virtuales de actualización.	<ul style="list-style-type: none"> Recabar información sobre temas que deben ser actualizados para la programación del curso interdisciplinar en verano y sobre otras posibilidades de cursos de actualización presenciales y virtuales. Incrementar al 60% la participación de profesores en cursos de actualización disciplinar y pedagógica. Gestionar los recursos para la participación de PTC en cursos disciplinares externos, 	07/2019	<ul style="list-style-type: none"> Dirección del plantel, líder del cuerpo académico y coordinador del PE Dirección General de Desarrollo del Personal Académico 	La DES de Ciencias Químicas, por lo que los cumplimientos de las recomendaciones realizadas por el CACEI están en sintonía con estas políticas institucionales. Por lo que prevemos que se hará un buen cumplimiento en las adecuaciones de la planta docente, en su actualización y promoción. La institución sabe que sus docentes son fundamentales para los procesos enseñanza-aprendizaje.
1. Personal Académico	1.5. Categorización y nivel de estudios	El balance entre los profesores antiguos y nuevos no es muy adecuado por lo que el programa deberá implementar acciones para ir resolviendo esta situación	Incorporación de 2 nuevos profesores a la Institución	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la Dirección General de Recursos Humanos correspondientes que la convocatoria contemple la edad límite para la contratación de un PTC. Informar sobre la situación de pre jubilación de los profesores más antiguos a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH). 	12/2021	Dirección del Plantel.	El cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el CACEI están en sintonía con estas políticas institucionales. Por lo que prevemos que se hará un buen cumplimiento en las adecuaciones de la planta docente y mejorará el equilibrio entre el personal docente.
1. Personal Académico	1.7. Evaluación	El PE deberá propiciar la participación de pares y de otras instancias para la evaluación del desempeño de los académicos.	Evaluación de 3 nuevos PTC al sistema PRODEP, así como cada año se evalúan al menos 3 PTC ante el perfil PRODEP, y 1 por año ante SNI. 7 PTC se evalúan anualmente ante ESDEPED.	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de todos los profesores se da a diferentes niveles: autoevaluación, de estudiantes, de personal administrativo de la DES. Además, los PTC se someten a evaluación de pares, bajo varios sistemas, los cuales son: PRODEP, SNI y ESDEPED. 	08/2019	Planta docente de la DES.	La DES de Ciencias Químicas, al atender las recomendaciones del CACEI está en sintonía con las políticas institucionales. Se hará un buen cumplimiento en las adecuaciones de la planta docente, en su actualización y promoción. La institución sabe que sus docentes son fundamentales para los procesos enseñanza-aprendizaje.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
1. Personal Académico	1.8. Promoción	La institución deberá retomar la promoción del personal académico tal y como lo marca el reglamento respectivo	Convocar el concurso de promoción acorde con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2021, cada dos años.	<ul style="list-style-type: none"> recabar información sobre profesores que pueden ser promovidos en su categorización enviar información sobre la situación del personal académico que cumple con las características para concursar en procesos de categorización a la Rectoría, y al Comité institucional para el desarrollo del personal académico (CIDPA). 	08/2021	Dirección del Plantel.	La DES de Ciencias Químicas, al atender las recomendaciones del CACEI está en sintonía con las políticas institucionales. Se hará un buen cumplimiento en las adecuaciones de la planta docente, en su actualización y promoción. La institución sabe que sus docentes son fundamentales para los procesos enseñanza-aprendizaje.
2. Estudiantes	2.6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	El PE debe de establecer metas para transitar de una categoría a otra y establecer estrategias para el mejoramiento de los índices de titulación así como los resultados del EGEL	Incrementar los resultados del EGEL de egresados con desempeño sobresaliente (DS) al 60% y alcanzar el nivel 2 y los índices de titulación al 40%	<ul style="list-style-type: none"> Poner mayor atención y reforzar los contenidos de las materias evaluadas en el EGEL Establecer un programa de asesoría para el EGEL en 8º y 9º semestres. Promover la supervisión de los asesores en los proyectos de los estudiantes de las materias de seminario de investigación I y II para que puedan ser empleados como opciones de titulación por tesis o tesina. 	03/2021	Profesores asesores de proyectos de seminario de investigación.	Todos los egresados de la U.de Colima presentan EGEL por lo que buscar alcanzar el nivel 2 del IDAP del EGEL asegura un aumento en el índice de titulación y que la formación de profesionales sea reconocida por estancias externas al programa.
3. Plan de estudios	3.4. Programas de las asignaturas	Analizar la cantidad de horas frente al grupo del PE en la siguiente revisión del plan, dentro del Marco de Referencia.El plan de estudios cumple con el requisito de horas mínimas señalado por CACEI, sin embargo la cantidad total de horas (4160) conduce que el alumno tenga, en promedio 30 hrs por semana de clases. El grupo de Ciencias Básicas tiene un 50 % aprox. más, el de Formación Integral tiene el triple y de otros cursos 2.5 veces más de otros cursos por lo que el programa	Reducir a 20% las horas del PE. Reducir la carga horaria semanal total del estudiante a 40 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el perfil de egreso determinando competencias específicas y genéricas. De acuerdo con el perfil de egreso, elaborar el mapa curricular, determinando los créditos de HCA (horas de carga académica), HTI (horas de trabajo independiente) y HTS (horas de trabajo supervisadas por el profesor) y revisando que la carga horaria semanal total del estudiante sea 40 horas en cada semestre. 	08/2021	Planta docente del PE.	La actualización y reestructuración del plan de estudios busca la formación integral de los estudiantes en su campo disciplinar, garantizando la calidad, pertinencia y relevancia del mismo, así como la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. También debe asegurar el desarrollo del pensamiento científico, la adopción un estilo de vida saludable, así como la participación ética, activa y solidaria en la sociedad y la cultura emprendedora de nuestros estudiantes.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
3. Plan de estudios	3.7. Evaluación y actualización	Formalizar un plan de revisión periódica del programa de estudio que garantice la actualización permanente con la participación de empleadores y egresados. El plan de estudios tiene 10 años de antigüedad, se han ido actualizando permanentemente y en su totalidad en los últimos dos años solamente los contenidos de las asignaturas. Actualmente el Plan de estudios está en revisión para adecuarlo a los nuevos requerimientos de CACEI.	Reestructurar el PE para que la nueva propuesta se encuentre operando en agosto de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el plan de estudios vigente, considerando referentes internos y externos, dentro de los cuales se contemplan los nuevos requerimientos de CACEI. • Con base en la fundamentación, elaborar el perfil de egreso y determinar la organización y estructura curricular. 	08/2019	Planta docente del PE.	<p>La actualización y reestructuración del plan de estudios busca la formación integral de los estudiantes en su campo disciplinar, garantizando la calidad, pertinencia y relevancia del mismo, así como la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>También debe asegurar el desarrollo del pensamiento científico, la adopción un estilo de vida saludable, así como la participación ética, activa y solidaria en la sociedad y la cultura emprendedora de nuestros estudiantes.</p>
5. Formación integral	5.1. Desarrollo del emprendimiento	El programa deberá fomentar y propiciar la participación de los alumnos en actividades relacionadas con el desarrollo del emprendimiento. Solamente dos alumnos han participado en este tipo de actividades.	Incrementar a diez el número de estudiantes involucrados en emprendedurismo, desarrollo de nuevos productos, nuevos procesos y nuevas tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una exposición tecnológica agroalimentaria con los productos obtenidos de proyectos integradores que permita a los estudiantes exponerlos al público en general y a productores del estado. • Organizar conferencias para promover el emprendedurismo entre los estudiantes del PE. • En la reestructuración se contempla la inclusión de materias que contribuyan a fomentar el espíritu emprendedor, al desarrollar proyectos integradores. 	08/2021	Planta docente del PE.	<p>Fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora, de innovación y proyectos con potencial e impacto social. Les permite convertirse en sus propios jefes, favoreciendo la proliferación de micro, medianas y pequeñas empresas.</p> <p>Esto genera un crecimiento económico regional y nacional, mediante el fomento a la productividad e innovación en la industria alimentaria considerada como un sector estratégico.</p>

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	6.1. Programa Institucional de tutorías	La unidad académica deberá establecer los mecanismos necesarios para que los alumnos asistan con sus tutores ya que son muy pocos los alumnos que participan en el programa de tutorías	Incrementar la intervención tutorial de un 35.15 % a un 80 % en sus tres modalidades Grupal, pequeño grupo e individual.	<ul style="list-style-type: none"> El tutor grupal detectará los estudiantes que requieren acción tutorial personalizada estableciendo citas constantes y llevando el control de asistencias, para asegurar la presencia del alumno. Estructurar el plan de acción tutorial del ciclo 2018 dando énfasis en la solución de problemas de desempeño académico. <ul style="list-style-type: none"> Utilizar la plataforma SAESTUC como instrumento de operación, seguimiento y evaluación de la acción tutorial. Evaluación de seguimiento de la acción tutorial. 	03/2021	Planta docente del PE y responsable institucional del programa de tutorías.	Con las acciones descritas, se integrarán las funciones de tutoría y asesoría académica como un aspecto de la función docente, lo que coadyuvará para mejorar el desempeño académico de los estudiantes del PE.
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	6.2. Asesorías académicas	El PE deberá poner mayor énfasis en que los maestros presten servicios de asesoría académica a sus alumnos	Que el 100% de los Profesores del PE brinden asesoría académica a los estudiantes que lo soliciten.	<ul style="list-style-type: none"> Los profesores incorporarán en su horario de trabajo el tiempo disponible para brindar la asesoría académica a los estudiantes que lo soliciten. Documentar las asesorías académicas personalizadas, en el formato especificado para tal fin. 	03/2021	Planta docente del PE.	Con las acciones descritas, se integrarán las funciones de tutoría y asesoría académica como un aspecto de la función docente, lo que coadyuvará para mejorar el desempeño académico de los estudiantes del PE.
7. Vinculación - Extensión	7.1. Vinculación con los sectores público, privado y social	El programa debe de incrementar sustancialmente los convenios con los sectores productivo, social y de servicios ya que la mayoría de los convenios son para prácticas profesionales. Sólo tres están relacionados con acciones específicas de investigación o desarrollo tecnológico	Incrementar a 2 el número de convenios por año con los sectores productivos con fines de servicios, investigación o desarrollo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Por medio de los eventos organizados en la facultad, establecer la comunicación con las empresas para firmar convenios. Por medio del seguimiento de egresados establecer vínculos con el sector donde se desempeñen. 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Vinculación-Extensión de la DES. 	Se trabajará en aumentar los convenios de colaboración con el sector productivo, para acciones específicas de investigación o desarrollo tecnológico. Se deberá buscar financiamiento para hacer uso de los convenios académicos con instituciones nacionales e internacionales.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
7. Vinculación - Extensión	7.2. Seguimiento de egresados	La unidad Académica deberá implementar estrategias para mejorar el seguimiento de sus egresados ya que solo les hacen dos encuestas: al momento de su egreso y un año después por correo electrónico	-Dar seguimiento a la trayectoria laboral de los egresados a los tres, cuatro y cinco años y dar cumplimiento a la encuesta del PISE (Programa Institucional de Seguimiento a Egresados). -Lograr un 60% de seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de tener un conocimiento continuo de su trayectoria laboral, se plantea realizar un programa específico para el seguimiento de egresados de la Facultad, ubicando por redes sociales y correo electrónico el mayor número de egresados del PE, para evaluar a los tres, cuatro y cinco años de egreso como ha transcurrido su vida laboral. 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la DES de seguimiento de egresados. 	Se trabajará para aumentar la interacción con nuestros egresados no solo en el seguimiento sino para promover convenios de vinculación con las empresas en las cuales laboran. Debemos buscar financiamiento para hacer uso de los convenios académicos con instituciones nacionales e internacionales. Buscaremos promover la bolsa de trabajo con nuestros recién egresado, para darles seguimiento.
7. Vinculación - Extensión	7.3. Intercambio académico	Promover el uso de los convenios existentes con universidades nacionales e internacionales pero solo los han usado una vez	Lograr un 100% de aprovechamiento de los convenios establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Promover entre los profesores-investigadores del PE que atiendan los convenios establecidos y llevar a cabo el enlace entre pares con la finalidad de llevar a cabo eventos comunes. 	08/2021	Planta docente del PE.	Se trabajará en aumentar los convenios de colaboración con el sector productivo, no solo para el desarrollo de actividades de practica profesional sino tambien para acciones específicas de investigación o desarrollo tecnológico, porque esto permite una mejor inserción en el sector productivo y de transformación.
7. Vinculación - Extensión	7.4. Servicio social	Fomentar que el servicio social se realice en instituciones externas que tengan un impacto social ya que la mayoría lo realizan en la facultad.	Que el 60% de alumnos realicen su servicio social constitucional en instituciones externas a la Universidad de Colima.	<ul style="list-style-type: none"> Pláticas informativas a alumnos de 4º semestre sobre el Servicio Social Constitucional, donde se invite a los alumnos a realizar el social en instituciones externas a la Universidad de Colima. Promover los convenios de colaboración para que haya disponibilidad de recibir alumnos del PE con instituciones gubernamentales (SAGARPA, LICONSA, PROFEPA, COESPRIS, CONAGUA, CFE, etc.) 	03/2020	<ul style="list-style-type: none"> Responsable institucional de Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional 	Se trabajará en aumentar los convenios de colaboración con el sector productivo, no solo para el desarrollo de actividades de practica profesional sino tambien para acciones específicas de investigación o desarrollo tecnológico, porque esto permite una mejor inserción en el sector productivo y de transformación.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
7. Vinculación - Extensión	7.5. Bolsa de trabajo	Promocionar y fomentar entre los alumnos el uso de la bolsa de trabajo existente	Que el 100% de los alumnos del PE, próximos a egresar conozcan la Bolsa de Trabajo que se tiene disponible en la Coordinación de Extensión de la Universidad de Colima.	Promover pláticas informativas con los alumnos del PE próximos a egresar .	03/2021	Responsable Institucional del Seguimiento de egresados	Se trabajará para aumentar la interacción con nuestros egresados no solo en el seguimiento sino para promover convenios de vinculación con las empresas en las cuales laboran. Debemos buscar financiamiento para hacer uso de los convenios académicos con instituciones nacionales e internacionales. Buscaremos promover la bolsa de trabajo con nuestros recién egresado, para darles seguimiento.
7. Vinculación - Extensión	7.6. Extensión	Promocionar y fomentar entre los alumnos el uso de la bolsa de trabajo existente	Que el 100% de los alumnos del PE, próximos a egresar conozcan la Bolsa de Trabajo que se tiene disponible en la Coordinación de Extensión de la Universidad de Colima.	Promover pláticas informativas con los alumnos del PE próximos a egresar .	03/2021	Responsable Institucional del Seguimiento de egresados	Se trabajará para aumentar la interacción con nuestros egresados no solo en el seguimiento sino para promover convenios de vinculación con las empresas en las cuales laboran. Debemos buscar financiamiento para hacer uso de los convenios académicos con instituciones nacionales e internacionales. Buscaremos promover la bolsa de trabajo con nuestros recién egresado, para darles seguimiento.
8. Investigación o Desarrollo Tecnológico	8.1. Líneas y proyectos de investigación	El PE deberá incrementar el número de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico	Atender mínimo dos convocatorias de Financiamiento para investigación o desarrollo tecnológico al año	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una base de datos para llevar el registro de los proyectos de investigación realizados. 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes de CA asociado al PE 	Se continuarán buscando este financiamiento, no solo atendiendo las convocatorias de Instituciones gubernamentales sino también se incursionará en proyectos mixtos y con las empresas, para favorecer el crecimiento del PE.
8. Investigación o Desarrollo Tecnológico	8.2. Recursos para la investigación	El PE deberá buscar recursos para el financiamiento de los mismos	Atender mínimo dos convocatorias de Financiamiento para investigación o desarrollo tecnológico al año	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar empresarios que estén dispuestos a financiar proyectos de investigación. • Promover entre los profesores-investigadores del PE que atiendan las convocatorias del CONACYT, PRODEP, etc. 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes de CA asociado al PE 	Se continuarán buscando este financiamiento, no solo atendiendo las convocatorias de Instituciones gubernamentales sino también se incursionará en proyectos mixtos y con las empresas, para favorecer el crecimiento del PE.

Categoría	Indicador	Recomendación	Metas y resultados propuestos	Acciones de mejora propuestas	Plazo	Responsable	Impacto
9. Infraestructura y equipamiento	9.1. Infraestructura	Continuar con el equipamiento del laboratorio de Operaciones Unitarias (columna de destilación, reactor y evaporador, reparación de los equipos que están en mal estado), el de Alimentos (cromatógrafo de gases con detector de ionización de flama acoplado a masas, tinas de acero inoxidable para salmuera, planta piloto UHT), y en general reforzar los sistemas de seguridad de todos los laboratorios.	-Atender mínimo dos convocatorias de Financiamiento para infraestructura y equipamiento -Atender la convocatoria anual para la solicitud de financiamiento a través del programa PFCE de la DES -Efectuar los 4 recorridos anuales de la Comisión Mixta de Seguridad e higiene de la DES.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una base de datos para llevar el registro de los proyectos de investigación realizados. • Dar seguimiento a los reportes anuales del programa PFCE de la DES. • Dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Mixta de Seguridad e higiene de la DES. 	08/2021	Dirección del Plantel.	Se continuará buscando este financiamiento, no solo atendiendo las convocatorias de Instituciones gubernamentales sino también se incursionará en proyectos mixtos y con las empresas, para favorecer el crecimiento del PE.
9. Infraestructura y equipamiento	9.2. Tecnologías de la Información y Comunicación	La red inalámbrica del campus debe ser reforzada ya que la conectividad no es buena.	-Adquisición de dos repetidores de señal (router) para mejorar la recepción de wi-fi.	-Solicitar a través del financiamiento del programa PFCE de la DES la adquisición de dos repetidoras de señal wi-fi para mejorar la recepción de la misma	08/2021	Dirección del Plantel.	-Se continuarán buscando este financiamiento, no solo atendiendo las convocatorias de Instituciones gubernamentales sino también se incursionará en proyectos mixtos y con las empresas, para favorecer el crecimiento del PE.
10. Gestión administrativa y financiamiento	10.1. Planeación, organización y evaluación	El programa debe realizar estudios de clima organizacional	Llevar a cabo una encuesta anual de clima organizacional para el personal del PE.	Dentro del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2018-2012), se contempla mejorar el clima organizacional, por lo que se tienen que realizar encuestas de clima organizacional en este periodo.	08/2021	Dirección del Plantel.	Se buscará mejorar las condiciones laborales del personal de la Institución y del PE.
10. Gestión administrativa y financiamiento	10.2. Administración de servicios de apoyo	El Programa deberá contratar a una persona para que se encargue de manera exclusiva del Sistema de Control Escolar de la Unidad Académica.	Contratar dos personas en el área administrativa de la DES	-Se ha contratado por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la Institución, una persona con carácter administrativo y que fungirá como ayudante del Sistema de Control Escolar de la Unidad Académica. -Se tramitará la contratación a la de otra persona Dirección de Recursos Humanos de la Institución con la finalidad de tener completo el personal administrativo a cargo del Sistema de Control Escolar de la Unidad Académica.	08/2021	Dirección del Plantel.	-Se revisará el contrato colectivo de trabajo y las funciones sustantivas del personal administrativo y de servicios, con la finalidad de reorganizar equitativamente las funciones del control escolar en la planta laboral.

10. Gestión administrativa y financiamiento	10.3. Recursos financieros	El programa deberá implantar los mecanismos necesarios para incrementar los ingresos propios	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar al menos 4 empresarios que estén dispuestos a financiar proyectos de investigación y asesoría tecnológica. • Atender la convocatoria anual para la actualización del catálogo de servicios y promocionarlos en la web de la Coordinación de Extensión de la Universidad de Colima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una base de datos para llevar el registro de los proyectos de investigación y asesoría tecnológica. • Atender las solicitudes de servicios que se ingresen a la DES. 	08/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes de CA asociado al PE y Coordinador del Comité de Extensión-Vinculación de la DES. 	-Se continuarán buscando este financiamiento, no solo atendiendo las convocatorias de Instituciones gubernamentales sino también se incursionara en proyectos mixtos y con las empresas, para favorecer el crecimiento del PE.
---	----------------------------	--	--	---	---------	---	--

Con la finalidad de tener los datos actualizados, les pedimos que junto con esta información enviar la actualización de los datos del Director, el coordinador y el contacto del programa:

Nombre	Puesto	Correos Electrónicos/Teléfonos
ANA LILIA PERAZA CAMPOS	DIRECTORA	peraza@uacol.mx / 3123161163
FRANCISCO JAVIER BARRAGAN VAZQUEZ	COORDINADOR DE LA CARRERA	jbarra@uacol.mx / 3123161163
FRANCISCO JAVIER BARRAGAN VAZQUEZ	COORDINADOR DE LA CARRERA	jbarra@uacol.mx / 3123161163

Nombre del Responsable del Plan de Mejora:
Dr. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN VAZQUEZ